Medellín, 30 de junio del 2021

Doctora
ADRIANA YANETH SUAREZ VASQUEZ
Gerente, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud.
SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA – GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.
Ciudad

Asunto: Obligación SIGE – Eje 4. de Seguridad y salud en el trabajo, Entrega de Elementos de Protección Personal.

Cordial saludo,

FAN fundación en el marco del contrato No. 4600011711 cuyo objeto es "Prestar el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- y Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional y familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre", en la modalidad de gobernación se permite informar que para la próxima entrega de Elementos de Protección Personal se utilizará el formato suministrado por el ICBF, ya que en las entregas anteriores el formato utilizado es el que manejamos internamente en nuestra institución, puesto que volver a realizar la diligencia de este formato, implica volver a imprimir lo formatos y esto afecta al medio ambiente y en FAN Fundación estamos comprometidos con el cuidado y preservación del ecosistema

Cordialmente,

LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA.
Representante Legal